



Buscan en Senado librar sanción de jueza por desacato

# Pactan, ante amago, ternas para el INAI

Deberán ahora acordar sesión extraordinaria para el 8 de junio

MAYOLO LÓPEZ

Con dos mandatos judiciales de por medio, la Junta de Coordinación Política del Senado pactó anoche la conformación de dos ternas con candidatos a comisionados del INAI, los mejores calificados en el ejercicio de evaluación que se desahogó el año pasado.

La medida pone a salvo a los integrantes de ese órgano, de suerte que la Jucopo notificará a la Comisión Permanente la decisión adoptada para que pueda convocar a un periodo extraordinario de sesiones, aunque la oposición en la bancada de Morena persiste y los nombramientos podrían de nueva cuenta atorarse.

“Nosotros ya cumplimos, y por unanimidad”, aclaró el senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo y jefe de la bancada morenista.

La Comisión Permanente sesionará hoy, pero prevalece la duda de si ese órgano podría convocar al extraordinario para el 8 de junio próximo.

Para ocupar la vacante que dejó el comisionado Rosendoevgueni Monterrey, la terna propuesta incluye a Luis Felipe Nava Gomar, Gustavo Parra y Marina Alicia San Martín.

Para la vacante de Francisco Javier Acuña, en la terna conformada figuran Julio César Bonilla, María de los Ángeles Guzmán e Ileana Hidalgo Rioja.

Entrevistado al término de la reunión, Ricardo Monreal hizo notar que la bancada que lidera ha reclamado que para aprobar uno o dos nombramientos, es necesario que también se aprueben 75

cargos pendientes en tribunales agrarios, electorales y administrativos.

“El grupo parlamentario (Morena) va a solicitar que también se realicen los otros nombramientos que están pendientes”, recalcó.

El lunes, una jueza federal ordenó convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para designar a un comisionado del INAI, con lo que se acumularon dos mandatos judiciales vigentes para llenar igual número de vacantes en el órgano de transparencia.

El 18 de mayo, Celina Quintero Rico, jueza décimo

séptima de Distrito en Materia Administrativa, quien concedió las dos suspensiones provisionales, había dado tres días hábiles a la Junta de Coordinación Política del Senado para elaborar la propuesta del candidato o candidata al INAI, y tres días adicionales para que la Comisión Permanente convocara al periodo extraordinario, lo que no ocurrió.

Ante el desacato a su orden, el lunes la jueza amenazó con imponer una multa de más de 5 mil pesos a cada uno de los miembros de la Comisión Permanente.

Incluso, pidió a las auto-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>REFORMA</b>	5	31/05/2023	LEGISLATIVO

ridades administrativas del Congreso que le enviarán el nombre, fecha de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes de los legislado-

res que integran la Comisión Permanente y la Jucopo, y señaló que irá incrementando las multas hasta llegar a mil UMA, o 103 mil 740 pesos.

## A ESCRUTINIO

Integrantes de las dos ternas de candidatos a comisionados del INAI pactadas anoche por la Junta de Coordinación Política del Senado.

Para ocupar vacante del comisionado Rosendoevgueni Monterrey:



Luis Felipe  
Nava Gomar



Gustavo  
Parra



Marina Alicia  
San Martín

Para ocupar vacante del comisionado Francisco Javier Acuña:



Julio César  
Bonilla



Ma. de los Ángeles  
Guzmán



Ileana  
Hidalgo Rioja